

<http://www.trabajadores.cu/20160508/el-respeto-como-condicion-primera/>

## **El respeto como condición primera**

Publicado el 8 mayo, 2016

por **Alina M. Lotti**



Vinculada desde hace unos años al quehacer del Centro Nacional de Educación Sexual (Cenesex), Bárbara García siente hoy que su labor cotidiana como asesora jurídica de la institución contribuye a la educación de muchas personas respecto a la no discriminación de la llamada comunidad LGBTI (lesbianas, gays, bisexuales, transexuales e intersexuales).

A propósito de la celebración este mes de la IX Jornada Cubana Contra la Homofobia y la Transfobia —cuyos momentos fundamentales se concentrarán entre los días 10 y 21 de mayo—, la joven jurista comentó a Trabajadores sobre la importancia de visibilizar estos temas y los servicios de orientación que brinda el centro.

A estos —según dijo— puede acceder toda la población, con independencia de la problemática en cuestión (miércoles y viernes de nueve a doce del día), previa una cita que se coordina en la recepción de la entidad.

“De igual manera, también orientamos a la población en el supuesto de que deba realizar otros trámites vinculados con la Policía, Fiscalía o Tribunales.

“En el caso de la comunidad LGBTI, las inquietudes más frecuentes están relacionadas con algún tipo de discriminación, casi siempre en espacios laborales por el vínculo y el roce que tienen con la administración”.

Cuando conocemos de esto —comentó Bárbara— enviamos una carta al centro laboral firmada por la directora del Cenesex, doctora Mariela Castro Espín, y el jefe del grupo de asesores jurídicos, Manuel Vázquez Seijido, con el objetivo de que ese órgano dé una respuesta lo mismo a esta institución que al interesado.



El nuevo Código de Trabajo significa un paso de avance y, de alguna manera, coadyuva a que el resto de las normas lleven su espíritu, afirmó Bárbara García. Foto: Agustín Borrego

“Dentro de la comunidad LGBTI al Cenesex acuden en primer lugar las trans (aquellas personas que se identifican con el sexo distinto al biológico) por el tema de acoso laboral. Por supuesto, en el momento en que asumen una nueva identidad visten de una manera diferente, se transforman, y no pasan inadvertidas. Llamen la atención y eso conlleva el rechazo de individuos homofóbicos y transfóbicos.

“Por ejemplo, en algunas profesiones, como la enfermería, el asunto resulta complicado porque quienes se identifican como mujeres tienen que vestirse de hombres. Este tipo de discriminación aún no se ha podido resolver de forma general y en ello estamos trabajando”.

Explicó que eso ocurre también en los colectivos estudiantiles, pues en ocasiones tanto trans como homosexuales son objeto de maltrato por profesores y alumnos. Entonces

cuando llegan aquí nosotros damos parte a las autoridades competentes para que cese la ofensa y se enmiende el daño.

En relación con la aprobación de la Ley 116 Código de Trabajo, la especialista lo evaluó “como bastante renovador”, pues de modo explícito garantiza la no discriminación por orientación sexual en el ámbito laboral.

“Sin duda, el nuevo Código de Trabajo significa un paso de avance y, en alguna medida, coadyuva a que el resto de las normas lleven su espíritu. Eso visibiliza que los legisladores prevean tales problemáticas, muchas de las cuales han estado invisibilizadas durante algún tiempo”.

Señaló que en la actualidad todavía está pendiente la aprobación de varias leyes, entre las que se encuentra el nuevo Código de Familia, cuyo anteproyecto incluye la fertilidad asistida para las personas del mismo sexo y las llamadas uniones de hecho, figura jurídica que hoy solo está contemplada para las parejas heterosexuales; una manera de reconocer las uniones que han tenido lugar durante un lapso de tiempo determinado, sobre todo a los efectos patrimoniales, cuando se han adquirido bienes en común.

La igualmente secretaria del comité organizador de la IX Jornada, resaltó la trascendencia de las actividades que se organizan en este contexto, así como el hecho de que por segunda ocasión se dedique al reclamo por espacios laborales sin homofobia ni transfobia, y la campaña de bien público Me incluyo, “pues al fin y al cabo todos somos trabajadores y eso es lo que vale”.